

ORIGUAM2019-360-119

Guamo, Febrero 22 de 2019

Doctor

SANTIAGO CAMPUZANO GARCÉS

Coordinador grupo de Divulgación.

Superintendencia de Notariado y Registro

santiago.campuzano@supernotariado.gov.co

Calle 26 números 13-49 Interior 201.

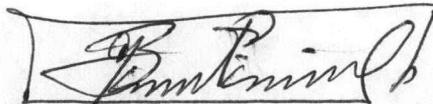
Bogotá D.C.

Ref.: SOLICITUD DE PUBLICACIÓN CITACIÓN.

Adjunto al presente envío en cuatro (4) folios los oficios **ORIPGUAM2019-360-114, 115, 116 y 118** correspondiente a la citación a las personas allí relacionadas y a los terceros indeterminados para surtir notificación del personal de la Resolución 08 fechado 21 de Febrero de 2019, por el cual se decide una actuación administrativa de corrección a los folios de matrícula inmobiliaria número 360-24946 y 360-10402, proferido por esta Oficina, para ser publicado en la página web de la entidad. Lo anterior de conformidad con el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.

Ruego a usted que una vez publicado los oficios sírvase remitir al certificación de dicha publicación para anexarla al expediente.

Cordial saludo



MARIA BENILDA PRECIADO GUZMAN
Registradora Seccional

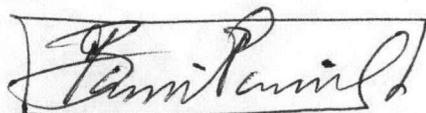
ORIGUAM2019-360-114
Guamo, Febrero 22 de 2019

Señora
ANA MARIA OYUELA DE PRADA
Finca Cajón o Cajones
Vereda Malnombre
San Luis Tolima

Ref.: CITACIÓN NOTIFICACIÓN EXP: 2018-360-AA-04

De conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de Enero 18 de 2011, por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicito presentarse(n) ante esta oficina de Registro ubicada en carrera 9 número 6-42 de la ciudad del Guamo (Tolima), dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de la presente para efectos de surtir la **NOTIFICACION** personal de la Resolución No.08 fechado **21 de Febrero de 2019**, Por el cual se decide una actuación administrativa de corrección al folio de matrícula inmobiliaria número 360-24946 y 360-10402. **EXP: 2018-360-AA-04**

Cordial saludo,



MARIA BENILDA PRECIADO GUZMAN
Registradora Seccional

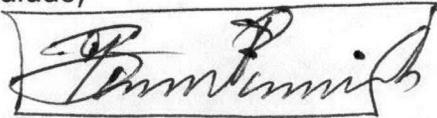
ORIGUAM2019-360-115
Guamo, Febrero 22 de 2019

Señor
DELFIN LOZANO OYUELA
Finca Cajón o Cajones
Vereda Malnombre
San Luis Tolima

Ref.: CITACIÓN NOTIFICACIÓN EXP: 2018-360-AA-04

De conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de Enero 18 de 2011, por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicito presentarse(n) ante esta oficina de Registro ubicada en carrera 9 número 6-42 de la ciudad del Guamo (Tolima), dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de la presente para efectos de surtir la **NOTIFICACION** personal de la Resolución No.08 fechado **21 de Febrero de 2019**, Por el cual se decide una actuación administrativa de corrección al folio de matrícula inmobiliaria número 360-24946 y 360-10402. **EXP: 2018-360-AA-04**

Cordial saludo,



MARIA BENILDA PRECIADO GUZMAN
Registradora Seccional

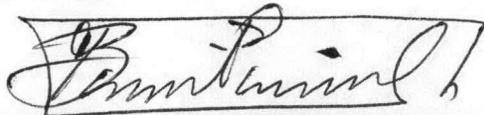
ORIGUAM2019-360-116
Guamo, Febrero 22 de 2019

Señora
BEATRIZ OYUELA VELA
Finca Cajón o Cajones
Vereda Malnombre
San Luis Tolima

Ref.: CITACIÓN NOTIFICACIÓN EXP: 2018-360-AA-04

De conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de Enero 18 de 2011, por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicito presentarse(n) ante esta oficina de Registro ubicada en carrera 9 número 6-42 de la ciudad del Guamo (Tolima), dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de la presente para efectos de surtir la **NOTIFICACION** personal de la Resolución No.08 fechado **21 de Febrero de 2019**, Por el cual se decide una actuación administrativa de corrección al folio de matrícula inmobiliaria número 360-24946 y 360-10402. **EXP: 2018-360-AA-04**

Cordial saludo,



MARIA BENILDA PRECIADO GUZMAN
Registradora Seccional

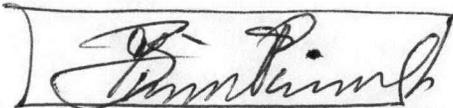
ORIGUAM2019-360-118
Guamo, Febrero 22 de 2019

Señores
Herederos de Ana María Oyuela de Prada
Herederos de Beatriz Oyuela Vela
TERCEROS INDETERMINADAS
Finca Cajón o Cajones
Vereda Malnombre
San Luis Tolima

Ref.: CITACIÓN NOTIFICACIÓN EXP: 2018-360-AA-04

De conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de Enero 18 de 2011, por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicito presentarse(n) ante esta oficina de Registro ubicada en carrera 9 número 6-42 de la ciudad del Guamo (Tolima), dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de la presente para efectos de surtir la **NOTIFICACION** personal de la Resolución 08 fechado **21 de Febrero de 2019**, Por el cual se decide una actuación administrativa de corrección a los folios de matrícula inmobiliaria número 360-24946 y 360-10402. **EXP: 2018-360-AA-04**

Cordialmente,



MARIA BENILDA PRECIADO GUZMAN
Registradora Seccional